

Desafíos para la conservación y manejo de la Vicuña frente a la amenaza de la caza furtiva. El caso de Chile.



Benito A. González
Universidad de Chile, GECS/CSE/UICN

UN VISTAZO A LA UICN
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza



Fundada en 1948

Más de 1.200 organizaciones en 160 países

Más de 11.000 científicos y expertos voluntarios agrupados en seis Comisiones.

Más de 1.100 profesionales en 45 oficinas alrededor del mundo.

Un foro neutral para gobiernos, ONG, científicos, empresas y comunidades locales para encontrar soluciones pragmáticas para los desafíos de la conservación y el desarrollo.

Miles de proyectos de campo y actividades alrededor del mundo.

Financiada por gobiernos, agencias bilaterales y multilaterales, fundaciones, organizaciones miembro y corporaciones.

Condición de Observador ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

¿QUÉ HACE LA UICN?



Conocimiento

UICN desarrolla y apoya ciencia de vanguardia para la conservación, particularmente en especies, ecosistemas, biodiversidad y el impacto que éstas tienen en los medios de vida humanos.

Acción

UICN ejecuta miles de proyectos de campo alrededor del mundo para manejar mejor los ambientes naturales.

Influencia

UICN apoya a los gobiernos, ONG, convenciones internacionales, organizaciones de las NU, compañías y comunidades para desarrollar leyes, políticas y mejores prácticas.

COMISIONES

Educación y
Comunicación



Gestión de
Ecosistemas

Política
Ambiental,
Económica y
Social



**Sobrevivencia de
Especies**

Derecho
Ambiental



Mundial de Áreas
Protegidas



South American Camelid Specialist Group (guanacos and vicuñas)

Chair: Benito Gonzalez

Contact: bagonzal@uc.cl

Red List Authority Coordinator: Benito Gonzalez

Contact: bagonzal@uc.cl

Newsletter: GECS Newsletter

Publications:

South American Camelids: An Action Plan for their Conservation (1992)

Poaching of Vicuña and the Illegal Commercialization of its Fiber: A Persisting Problem (2014), also available in Spanish

Website: [IUCN/SSC Camelids Specialist Group](#)

AÑO	Principales actividades
1971	Se crea el GECS para apoyar la conservación In Situ
1970's	Planificación de Pampa Galeras (Perú)
	Fortalecimiento de actividades en PN Lauca (Chile), Ulla-Ulla (Bolivia) y San Guillermo (Argentina)
1979	Participación en el nuevo Convenio de Conservación y Manejo la Vicuña
1985	Taller Internacional de Conservación y Manejo de la Vicuña, Arica
1987	Técnicas para el Manejo de la Vicuña
1992	Camélidos Silvestres Sudamericanos: Un Plan de Acción para su Conservación
1995-2015	Lista Roja, FWS, Cambios de Apéndices CITES, observador en el Convenio de la Vicuña



OTHER SEARCH OPTIONS

[Discover more](#)

[Home](#) > [Vicugna vicugna \(Vicugna, Vicuna, Vicuña\)](#)

Vicugna vicugna

<http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2008.RLTS.T22956A9402796.en>

Scope: *Global*

[Download assessment](#) 



[Summary](#)

[Classification Schemes](#)

[Images & External Links](#)

[Bibliography](#)

[Full Account](#)

[Taxonomy](#)
[Assessment Information](#)
[Geographic Range](#)
[Population](#)
[Habitat and Ecology](#)
[Use and Trade](#)
[Threats](#)
[Conservation Actions](#)

Taxonomy [\[top\]](#)

Kingdom	Phylum	Class	Order	Family
Animalia	Chordata	Mammalia	Cetartiodactyla	Camelidae

Scientific Name:	<i>Vicugna vicugna</i>
Species Authority:	(Molina, 1782)
Common Name(s):	English – Vicuna, Vicuña, Vicugna French – Vigogne
Taxonomic Notes:	Two subspecies have been described: <i>Vicugna vicugna vicugna</i> and <i>V. vicugna mensalis</i> .

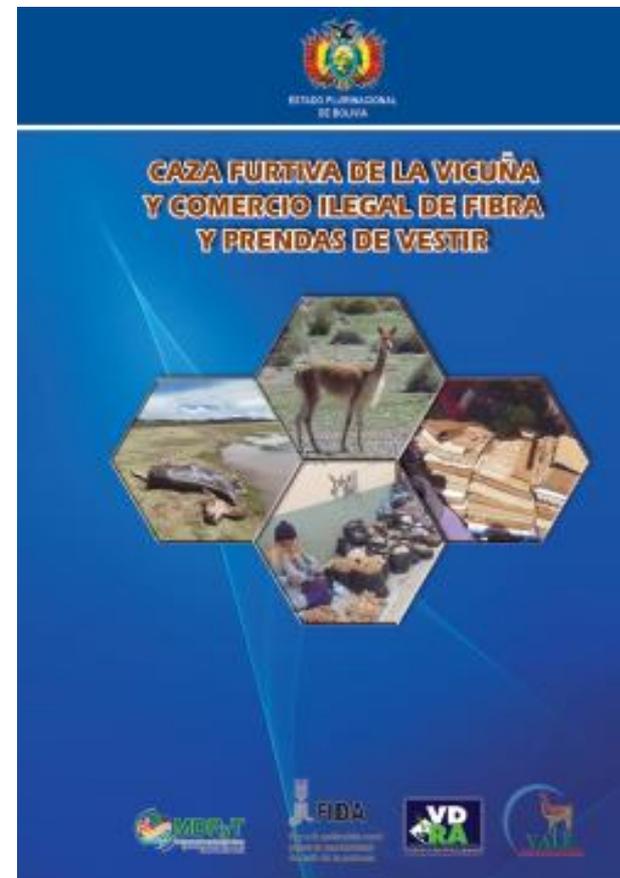


La caza furtiva de la vicuña y comercialización ilegal de fibra: un problema que persiste.



© Miroslav Cortes

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza



Wildlife forensic science in the investigation of poaching of vicuña

Chilean authorities, with the help of the U.S. National Fish and Wildlife Forensic Laboratory, are currently developing crime scene investigation techniques and forensic protocols to combat an increase in poaching of the vicuña *Vicugna vicugna* occurring on the Andean altiplano. The techniques and protocols are being shared with other countries in the vicuña's range (Chile, Peru, Bolivia, Argentina and Ecuador).

FACTORES QUE FACILITAN LA CAZA FURTIVA DE VICUÑAS

- 1) La amplia distribución territorial de las poblaciones de vicuña y las extensas áreas de frontera entre los países
- 2) Las características geográficas del área con escasa población humana y gran aislamiento
- 3) La falta de recursos humanos y técnicos dedicados al control de la especie en los diversos países
- 4) El elevado valor de la fibra y de las prendas de vicuña en el mercado internacional
- 5) La existencia de un considerable mercado de fibra y artesanías de origen ilegal a nivel local
- 6) La falta de implementación efectiva de penas para los cazadores
- 7) La existencia de insuficientes operativos de decomiso de prendas ilegales
- 8) Escasa presencia de fuerzas de seguridad coordinadas dentro de cada país como entre fronteras
- 9) Los limitados beneficios económicos derivados de la venta de fibra recibidos por las comunidades manejadoras,
- 10) En algunos casos la falta de apoyo e incentivo para desarrollar el uso legal de la vicuña

ACCIONES

- 1) Observadores del Convenio de la Vicuña
- 2) Proveer de información a CITES y FWS
- 3) Apoyo en Investigación. Impacto sobre parámetros poblacionales.
- 4) Difusión interna
- 5) Difusión externa (RedList)
- 6) Elaborar recomendaciones



[Inicio](#)

Declaraciones del Secretario General

- ▶ Comentarios sobre la primera destrucción del marfil de elefante confiscado en Hong Kong, China.

▶ [Archivos](#)

Comunicados de prensa

- ▶ Mayor protección para cinco especies de tiburones y todas las mantarrayas

▶ [Archivos](#)

Otras noticias

- ▶ [Calendario](#)
- ▶ [Archivos](#)

La CITES y la UICN fortalecen su colaboración para luchar contra la caza furtiva y el comercio ilegal de especies silvestres

Únicamente para uso de los medios de comunicación;
no se trata de un documento oficial.

COMUNICADO DE PRENSA

La CITES y la UICN fortalecen su colaboración para luchar contra la caza furtiva y el comercio ilegal de especies silvestres

Ginebra, 28 de Agosto de 2015 – La Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y la UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, firmaron esta semana un acuerdo con miras a fortalecer la cooperación entre las dos organizaciones para reducir al máximo la matanza ilegal y el comercio ilegal asociado de elefantes y otras especies emblemáticas de África Subsahariana, el Caribe y la región del Pacífico incluidas en los apéndices de la CITES.

